Aprobado con carácter inicial, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre del corriente, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del Municipio de Obejo relativas al Plan Parcial (Cerro Muriano-Obejo), a instancias de Pronuyer, S.L., y conforme a la legislación vigente, se somete a información pública durante el plazo de un mes.

Obejo, 4 de noviembre de 1996.- La Alcaldesa, Ana Rojas Moyano.

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

ANUNCIO sobre estudio de detalle Doble Cote, SL. (PP. 3945/96).

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis acordó lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle redactado a instancias de la sociedad Doble Cote, S.L., representada por don Alberto Fraguas Gutiérrez, y que tiene por objeto la Ordenación de Volúmenes y Alineaciones en Marina del Este.

Segundo: Suspender el otorgamiento de licencias de edificación, parcelación y demolición en el ámbito territorial comprendido dentro del área del Estudio de Detalle que nos ocupa.

Tercero: Abrir un trámite de información pública por plazo de quince días en el BOJA, tablón de anuncios del Ayuntamiento y uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia.

Almuñécar, 18 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

UNICAJA

ANUNCIO de proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno. Exposición de la lista de compromisarios. (PP. 3940/96).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja, se pone en conocimiento de los Impositores de esta Entidad lo siguiente:

- 1. Celebrados los diferentes sorteos para designar a los Compromisarios que habrán de elegir a los Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General de la Entidad, la Comisión Electoral ha entregado al Notario, para su protocolización, la relación nominal de los Compromisarios que reúnen las condiciones reglamentariamente previstas.
- 2. Un ejemplar de esta relación será expuesto en el tablón de anuncios de cada una de las oficinas de la Caja durante el plazo comprendido entre el día 29 de noviembre de 1996 y el día 3 de diciembre de 1996, ambos inclusive, para su consulta por los impositores de la Entidad.
- 3. Contra la citada relación pueden presentarse impugnaciones desde el primer día del plazo de exhibición y hasta el día 5 de diciembre del mismo año. Las impugnaciones se interpondrán ante la Comisión Electoral y se presentarán, por escrito, en cualquiera de la oficinas de la Entidad o en su Sede Central.

4. Si no se presentaran impugnaciones durante el plazo señalado en el apartado anterior, la relación se considerará definitiva y se entenderá que su exposición en la forma antedicha tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Málaga, 18 de noviembre de 1996.- El Presidente de la Comisión Electoral, Alfonso Carlos García-González Betes

CAJASUR

ANUNCIO sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 3942/96).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSu» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de diciembre de 1996, en el Salón de Actos del Museo Obispado-CajaSur, sito en la calle Torrijos, núm. 4 de Córdoba, a las 12,00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12,30 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1.º Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.
- 2.º Salutación del Sr. Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.
- 3.º Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.
 - 4.º Informe de la Comisión de Control.
- $5.^{\rm o}$ Líneas generales definitorias sobre previsiones para el ejercicio de 1997.
- 6.º Delegación para resolver, en segunda y definitiva instancia, las impugnaciones que puedan formularse en relación a los actos o acuerdos que se adopten en la elección y designación de los miembros de los Organos de Gobierno.
 - 7.° Ruegos y preguntas.
- 8.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Sres. Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18°.7 de los Estatutos y la correspondiente a Obras Sociales.

Córdoba, 18 de noviembre de 1996.- El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

ANUNCIO sobre convocatoria Asamblea General Ordinaria segundo semestre. (PP. 3949/96).

En el uso de las facultades que me confiere el art. 45.°, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1996, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de la Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco, número 1, el día 14 de diciembre de 1996, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
 - II. Informe de la Comisión de Control.
 - III. Cobertura de vacantes Consejo de Administración.
- IV. Informe Económico al 30 de noviembre de 1996 y Previsión Cierre del Ejercicio.
- V. Designación de Interventores para aprobación del Acta.
 - VI. Ruegos y Preguntas.

Sevilla, 15 de noviembre de 1996.- El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.

Nota: De acuerdo con el contenido del art. 24.º de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y, a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

SDAD. COOP. AND. MALAGUEÑA DE MANTENIMIENTO

ANUNCIO de disolución. (PP. 3882/96).

La Asamblea General de la entidad, celebrada el 6 de noviembre de 1996, aprobó por unanimidad disolver la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación.

	ACTIVO	PASIVO
Capital social Hda. Pub. acreedor IVA Hda. Pub. acree.P/Imp.Soc. Caja Unicaja	85.059 497.185	500.000 46.223 3.060
Totales Pérdidas y ganancias	582.244	549.283 32.961
	582.244	582.244

Málaga, 6 de noviembre de 1996.- El Secretario Liquidador, Rafael Montero García, DNI 24.735.817-F.

SDAD. COOP. AND. SERVI-GRUP

ANUNCIO de disolución. (PP. 3918/96).

En Asamblea General Extraordinaria se ha aprobado la disolución de dicha Cooperativa.

Algeciras, 15 de noviembre de 1996.- Los Liquidadores: Juan Vallecillo Rejano, 31.823.998; Julio Zafra Cortés, 15.371.625; Martín León Romero, 31.839.339.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63	